



DOÑA MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ, EN SU CONDICIÓN DE CONSEJERA DELEGADA DE TIC ULPGC S.L.U., SEGÚN NOMBRAMIENTO EFECTUADO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

RESUELVE

Que vista la comunicación remitida en fecha 31 de mayo de 2018 por la Comisión de Selección encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación para la incorporación a TIC ULPGC S.L.U. de dos técnicos para desempeñar las tareas de los encargos recibidos de la ULPGC para el desarrollo de proyectos software de la ULPGC, se **ACEPTA** la propuesta de adjudicar las plazas ofertadas a DOÑA LOURDES FERNÁNDEZ VEGA, con **DNI 44.372.435-B** y a DON GUAYASÉN GONZÁLEZ SANTIAGO, con **DNI 44.715.918-P**.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido certificación a 31 de mayo de 2018.

Fdo. Dña. M^a Eulalia Gil Muñiz

Consejera Delegada

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento I4lmz3%edm5nj5uNSCxyig\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MARIA EULALIA GIL MUÑIZ	01/06/2018 08:19:01	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>